

**017**

# **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la Institución creada para asegurar el equilibrio ecológico del país, rectora en el ámbito de la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Compete al Ministerio propiciar una cultura de efectiva protección del ambiente y sostenibilidad de los recursos naturales. Con el fin de alcanzar sus objetivos propuestos para el Ejercicio Fiscal 2003, el Ministerio ha definido el programa denominado “Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales” con un nivel de actividades que permitan en íntima relación con la Recalendarización de los Acuerdos de Paz, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, y la Política Económica, Social y de Desarrollo del país, realizar coordinadamente a nivel nacional la gestión ambiental y de recursos naturales que conlleva:

- ✓ Ejercer la rectoría sectorial y coordinar acciones con otros ministerios, instituciones públicas, privadas, organizaciones nacionales e internacionales y cooperantes extranjeros para propiciar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales.
- ✓ Disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.
- ✓ Formar, organizar y propiciar la participación social multicultural con enfoque de género, para la identificación y posible solución de la problemática ambiental y de recursos naturales de las comunidades del país.
- ✓ Contar con un sistema de información ambiental capaz de definir en el corto plazo indicadores que permitan determinar el estado ambiental del país para la definición y orientación de políticas relacionadas con la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Representar al Estado de Guatemala en las instancias que sean determinadas por la ley.

### Impacto de la política institucional

Se espera alcanzar resultados cualitativos en términos de disminución del deterioro ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para coadyuvar a mejorar la calidad de vida, la productividad y la disminución de la pobreza de la población guatemalteca a través de:

- ✓ La desconcentración de la gestión ambiental que impulsa desde su creación el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Aprobación de reglamentos ambientales elaborados de acuerdo a la realidad y necesidad nacional.
- ✓ Supervisión de la aplicación de normas ambientales en las actividades socioeconómicas de la sociedad guatemalteca.
- ✓ Implementación de programas de educación ambiental a nivel nacional y seminarios de capacitación ambiental.
- ✓ Evaluación de estudios de impacto ambiental.
- ✓ Atención de denuncias.
- ✓ Fortalecimiento de las comisiones municipales de ambiente.

## RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
<b>TOTAL:</b>	<b><u>348</u></b>	<b><u>12,503,316</u></b>
<b>I. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>286</u></b>	<b><u>5,946,632</u></b>
Directivo	3	498,464
Profesional	25	1,489,932
Técnico	199	3,149,328
Administrativo	23	345,096
Operativo	36	463,812
<b>II. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>62</u></b>	<b><u>6,556,684</u></b>
Directivo	31	3,674,428
Profesional	7	302,256
Técnico	24	2,580,000

**CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>37,105,721</u></b>	<b><u>36,505,721</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>31,109,721</u></b>	<b><u>32,305,721</u></b>
<b>1. Gastos de Consumo</b>	<b><u>30,436,721</u></b>	<b><u>31,192,031</u></b>
1.1 Remuneraciones	22,315,739	24,701,876
1.2 Bienes y Servicios	8,111,482	6,470,155
1.3 Impuestos Indirectos	9,500	20,000
<b>2. Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>5,000</u></b>	<b><u>3,500</u></b>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	5,000	3,500
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b><u>668,000</u></b>	<b><u>1,110,190</u></b>
3.1 Al Sector Privado		410,500
3.2 Al Sector Externo	668,000	699,690

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>5,996,000</u></b>	<b><u>4,200,000</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>2,496,000</u></b>	<b><u>1,300,000*</u></b>
<b>2. Transferencias de Capital</b>	<b><u>3,500,000</u></b>	<b><u>2,900,000</u></b>
2.1 Al Sector Privado	3,500,000	2,900,000

\* Incluye Q.100,000 del subgrupo de gasto 32 "Maquinaria y Equipo" en funcionamiento.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>37,105,721</u></b>	<b><u>36,505,721</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>32,405,721</u></b>	<b><u>32,405,721</u></b>
Gastos de Administración	32,405,721	32,405,721
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>4,700,000</u></b>	<b><u>4,100,000</u></b>
Inversión Física	4,700,000	4,100,000

El presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el año 2003, asciende a la cantidad de Q.36,505,721 orientándose en un 88.8% para Gastos de Administración, cuyas asignaciones están destinadas a cubrir los programas sustantivos del Ministerio, transferencias a entidades no lucrativas para realizar estudios y proyectos relacionados con el ambiente y recursos naturales así como transferencias a organismos financieros internacionales y regionales para cumplir con el pago de cuotas y contribuciones; el Presupuesto de Inversión representa un 11.2% del total asignado, orientándose a financiar la ejecución de proyectos a cargo del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente -FOGUAMA- y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal, el Río Dulce y su Cuenca.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				<b>TOTAL:</b>	<b><u>37,105,721</u></b>	<b><u>36,505,721</u></b>
01	00	000		<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>8,748,598</u></b>	<b><u>10,121,472</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	4,570,240	5,833,450
			02	Cumplimiento Legal	687,390	
			03	Formación Organizacional, Participación Social e Interculturalidad	620,404	408,554
			04	Políticas, Estrategias Ambientales y Cumplimiento Legal	1,274,654	1,700,687
			05	Unidad de Auditoría Interna -UDAI-	336,270	356,954
			06	Unidad de Administración Financiera -UDAF-	1,259,640	1,188,423
			07	Servicios Administrativos		633,404
11	00	000		<b>Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b><u>12,143,693</u></b>	<b><u>25,684,559</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	3,916,305	4,600,948
			02	Manejo Integrado del Lago de Izabal, Río Dulce y su Cuenca	865,200	1,284,000
			03	Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente	6,162,188	5,375,275
			04	Delegaciones Departamentales		13,224,336
		001		Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal		<u>1,200,000</u>
			51	Manejo de Desechos Sólidos y Control de Contaminación		1,200,000
		900		Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal	<u>1,200,000</u>	
			51	Manejo de Desechos y Control de Contaminación	1,200,000	
12	00	000		<b>Mejoramiento y Conservación del Ambiente</b>	<b><u>15,545,430</u></b>	
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	1,260,614	
			02	Delegaciones Departamentales	14,284,816	

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
99	00	000	01	<b>Partidas no Asignables a Programas</b> Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>668,000</u>	<u>699,690</u>
				Partidas no Asignables a Programas	668,000	699,690

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.10,121,472, equivalente al 27.7% del presupuesto total.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tienen como objetivo proveer el soporte organizativo, participativo, legal, financiero y administrativo a las acciones sustantivas del Ministerio, apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los insumos proveídos se materializan en las actividades que se describen a continuación:

- ✓ Velar por el cumplimiento de las leyes ambientales del país y tramitar el procedimiento de verificación de infracciones cuando las leyes específicas le asignen esta atribución.
- ✓ Proporcionar apoyo técnico al proceso de descentralización de la gestión ambiental a través de brindar asesoría para la formulación y coordinación de la estrategia de participación y organización social para la gestión del ambiente y recursos naturales.
- ✓ Realizar el análisis permanente del contexto nacional e internacional de los factores económicos y sociales que influyen o tienen relación con el sector y la calidad ambiental del país con el propósito de formular políticas y estrategias ambientales.
- ✓ Brindar asesoría a las autoridades superiores del Ministerio en asuntos estratégicos que tienen relevancia para la política nacional ambiental y de recursos naturales.
- ✓ Ejecutar y fiscalizar los aspectos financieros de la institución a través de las unidades de auditoría interna y de administración financiera.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>8,748,598</u></b>	<b><u>10,121,472</u></b>
0 Servicios Personales	5,759,598	7,228,172
1 Servicios no Personales	2,375,000	2,436,000
2 Materiales y Suministros	339,000	352,300
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	200,000	
4 Transferencias Corrientes	75,000	105,000

**PROGRAMA 11: PROTECCION, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y  
DIRECCION DE COORDINACION NACIONAL**

En este Programa se asigna la cantidad de Q.25,684,559 que representa el 70.4% del presupuesto total.

El Programa Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo hacer compatible el mejoramiento del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo económico del país.

A través de las acciones programadas se pretende disminuir el deterioro ambiental del país y la pérdida de su patrimonio natural sin menoscabo del desarrollo económico; apoyar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, mediante la ejecución de las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales; velar por el estricto cumplimiento del régimen jurídico concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales; promover el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. El cumplimiento de estas acciones pretende satisfacer la necesidad de la sociedad de mitigar la contaminación y sus efectos, disminuyendo en el corto y mediano plazo la contaminación del agua, aire y suelo y sus repercusiones a la biodiversidad del país y la población guatemalteca, lo cual se podrá reflejar en la disminución de las afecciones a la salud de las personas, disminuyendo los gastos ocasionados por este rubro e impactando en la productividad de las empresas.

Este programa contempla el fideicomiso del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente -FOGUAMA-, el cual es una entidad que realiza actividades de protección y mejora del ambiente y los recursos naturales del país, a través de proporcionar financiamiento a la preinversión e inversión de proyectos que surgen de la gestión que efectúa el Ministerio por medio de sus delegados departamentales, quienes determinan las necesidades prioritarias de las comunidades del interior del país en cuanto a la conservación y mejora del ambiente y los recursos naturales.

Asimismo, se incluye la programación de gastos destinados a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal, el Río Dulce y su Cuenca, responsable del manejo y protección de la cuenca del Lago de Izabal, Río Dulce y todos los ríos tributarios, creada mediante el Decreto No. 10-98 del Congreso de la República de Guatemala, con el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema de la región de influencia.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Análisis y evaluación de instrumentos de gestión ambiental	121	Estudio	1500
Emisión de licencias ambientales	130	Licencia	1000
Monitoreos ambientales	234	Monitoreo	380
Capacitación a escuelas y comunidades de la cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce sobre desechos sólidos y líquidos	171	Curso	180



DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Elaboración de diagnósticos ambientales municipales	119	Documento	231
Elaboración de diagnósticos ambientales departamentales	119	Documento	22
Seminarios sobre protección y manejo de recursos Naturales	172	Seminario	300
Establecimiento de viveros forestales	286	Vivero	160
Programa de desarrollo ambiental	148	Programa	1646
Financiamiento de la preinversión de proyectos ambientales y de recursos naturales	121	Estudio	3
Financiamiento de la ejecución de proyectos ambientales y de recursos naturales	240	Proyecto	30
Financiamiento de actividades que apoyan proyectos de gestión ambiental y de manejo de recursos naturales	104	Asistencia	8

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002 *	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>27,689,123</u></b>	<b><u>25,684,559</u></b>
0 Servicios Personales	16,481,141	17,368,704
1 Servicios No Personales	4,061,460	2,642,955
2 Materiales y Suministros	1,550,522	1,262,400
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,096,000	1,100,000
4 Transferencias Corrientes		410,500
5 Transferencias de Capital	3,500,000	2,900,000

\* Incluye asignaciones del Programa 12 "Mejoramiento y Conservación del Ambiente" que fue absorbido por el Programa 11 "Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales".

**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.699,690 que representa el 1.9% del presupuesto total.

Las partidas no asignables a programas contienen los montos financieros que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales debe erogar pero que no pueden ser asignados a su programa regular, ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas plasmadas en su plan de trabajo para el Ejercicio Fiscal 2003. Contemplan los aportes que el Ministerio tiene que efectuar a organismos internacionales y regionales que contribuyen al fortalecimiento de la protección, mejoramiento y conservación del ambiente y recursos naturales del país; dichos aportes se programan de la manera siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>668,000</u></b>	<b><u>699,690</u></b>
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>668,000</u></b>	<b><u>540,000</u></b>
	* Secretaría de la Convención de la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de las Naciones Unidas	100,000	120,000
	* Oficina de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica	80,000	80,000
	* Cambio Climático a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	40,000	40,000
	* Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono	40,000	40,000
	* Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono	64,000	70,000
	* Sistema de Arrecifes Mesoamericanos de las Naciones Unidas	64,000	70,000
	* Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	160,000	
	* Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe	120,000	120,000
<b>473</b>	<b>Transferencias a organismos regionales</b>		<b><u>159,690</u></b>
	* Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo		159,690

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ a/</b>
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>37,105,721</u></b>	<b><u>36,505,721</u></b>	
<b><u>A</u></b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>32,405,721</u></b>	<b><u>32,405,721</u></b>	<b><u>11</u></b>
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>32,405,721</u></b>	<b><u>32,405,721</u></b>	
<b><u>0</u></b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>22,240,739</u></b>	<b><u>24,596,876</u></b>	
011	Personal permanente	6,282,720	5,946,632	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	48,000		
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,880	3,500	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	137,250	69,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,057,700	1,854,600	
022	Personal por contrato	6,614,376	6,556,684	
024	Complemento personal al salario del personal temporal	35,400	72,500	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	243,000	240,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	151,800	184,500	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,094,812	7,084,440	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	33,845	10,000	
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	24,000		
063	Gastos de representación en el interior	437,000	432,000	
071	Aguinaldo	1,147,178	1,029,460	
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,147,178	1,029,460	
073	Bono vacacional	783,600	83,600	
<b><u>1</u></b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>6,236,460</u></b>	<b><u>4,878,955</u></b>	
111	Energía eléctrica	204,000	181,000	
112	Agua	11,320	9,240	
113	Telefonía	362,000	364,000	
121	Publicidad y propaganda	166,000	113,100	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	169,000	191,000	
131	Viáticos en el exterior	200,000	127,000	
133	Viáticos en el interior	224,000	119,000	

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ a/</b>
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,790,500	2,011,600	
158	Derechos de bienes intangibles	5,000	3,500	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	270,000	126,000	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	98,000	56,000	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1,498,308	463,315	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	410,000	406,000	
195	Impuestos, derechos y tasas	9,500	20,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	818,832	688,200	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>1,889,522</u></b>	<b><u>1,614,700</u></b>	
211	Alimentos para personas	142,200	137,000	
241	Papel de escritorio	113,105	90,763	
253	Llantas y neumáticos	203,000	126,000	
262	Combustibles y lubricantes	504,000	453,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	63,000	54,000	
291	Útiles de oficina	121,347	138,737	
298	Accesorios y repuestos en general	127,500	120,500	
	Resumen de otros renglones del grupo	615,370	494,700	
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>1,296,000</u></b>	<b><u>100,000</u></b>	
322	Equipo de oficina	467,000	100,000	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	80,000		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	110,000		
326	Equipo para comunicaciones	152,000		
328	Equipo de cómputo	398,000		
329	Otras maquinarias y equipos	89,000		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>743,000</u></b>	<b><u>1,215,190</u></b>	
413	Indemnizaciones al personal	75,000	100,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro		5,000	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		410,500	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	668,000	540,000	
473	Transferencias a organismos regionales		159,690	

CODIGO	DESCRIPCION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003	Fuente Financ a/
<b><u>B</u></b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>4,700,000</u></b>	<b><u>4,100,000</u></b>	<b><u>51</u></b>
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>4,700,000</u></b>	<b><u>4,100,000</u></b>	
<b><u>1</u></b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>200,000</u></b>	<b><u>200,000</u></b>	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	200,000	200,000	
<b><u>3</u></b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>1,000,000</u></b>	<b><u>1,000,000</u></b>	
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,000,000	1,000,000	
<b><u>5</u></b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>3,500,000</u></b>	<b><u>2,900,000</u></b>	
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	3,500,000	2,900,000	

## a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	32,405,721
51	Colocaciones	<u>4,100,000</u>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>36,505,721</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO 2003			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL:</b>	<u>4,100,000</u>		<u>4,100,000</u>	51	Colocaciones
<b>INVERSION FISICA</b>	<u>4,100,000</u>		<u>4,100,000</u>		
<b>MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE IZABAL</b>	<u>1,200,000</u>		<u>1,200,000</u>		
REGION III, NORORIENTE	1,200,000		1,200,000		
<b>FONDO GUATEMALTECO DEL MEDIO AMBIENTE -FOGUAMA-</b>	<u>2,900,000</u>		<u>2,900,000</u>		
MULTI-REGIONAL	2,900,000		2,900,000		

**Resumen del monto asignado por Región:**

REGION	ASIGNADO
REGION III, NORORIENTE	1,200,000
MULTI-REGIONAL	<u>2,900,000</u>
<b>TOTAL:</b>	<u>4,100,000</u>